

29

SLAMER S.A.

Guayaquil, 21 de septiembre de 2020

Señor:
FRANKLIN JHONNY DOMINGUEZ RUIZ
Ciudad. -

De mis consideraciones

Me es grato poner en su conocimiento que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SLAMER S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano el 16 de diciembre del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de enero del 2004.

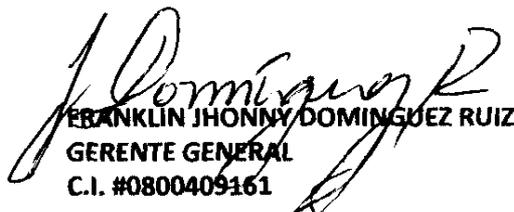
Sírvase firmar al pie de la presente, como acto de aceptación al cargo conferido.

Muy atentamente



LINO ANDRES GARCIA JARAMILLO
C.I. #0704594794
Secretario Ad-Hoc de la junta

Conste el día de hoy 21 de septiembre de 2020, en la ciudad de Guayaquil, acepto el nombramiento que antecede.



FRANKLIN JHONNY DOMINGUEZ RUIZ
GERENTE GENERAL
C.I. #0800409161

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

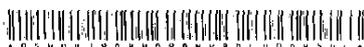
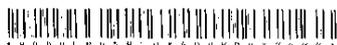


NUMERO DE REPERTORIO:31.025
FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SLAMER S.A.**, a favor de **FRANKLIN JHONNY DOMINGUEZ RUIZ**, de fojas **71.924 a 71.927**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.402**.

ORDEN: 31025



Guayaquil, 28 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0272955



1970

1970